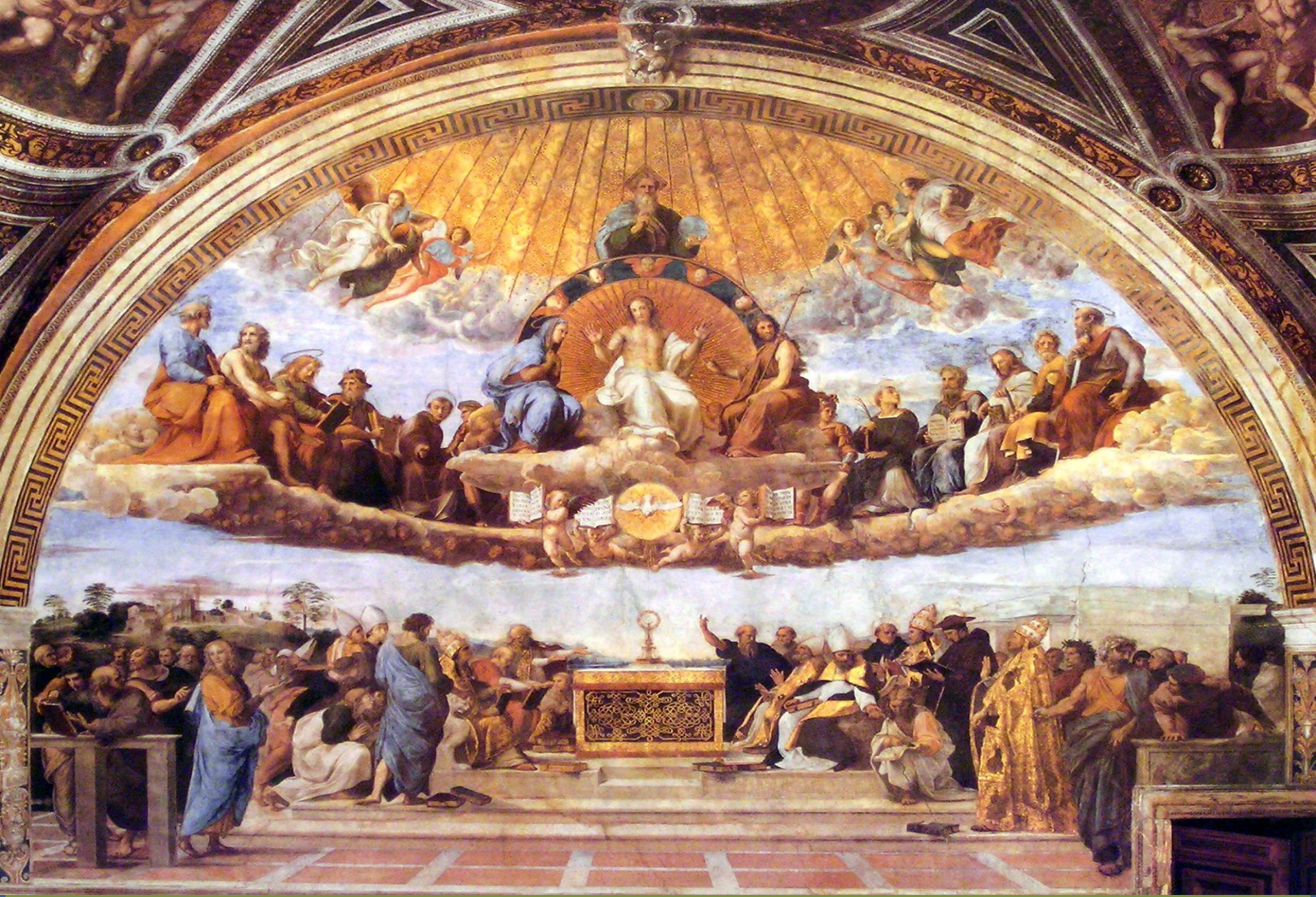


El final del Antiguo Régimen.

ÍNDICE

1. EL ANTIGUO RÉGIMEN
2. TRANSFORMACIONES EN EL ANTIGUO RÉGIMEN
3. INGLATERRA: REVOLUCIONES Y PARLAMENTARISMO
4. LA ILUSTRACIÓN
5. RELACIONES INTERNACIONALES: EL EQUILIBRIO EUROPEO
6. LOS BORBONES EN ESPAÑA

¿Antiguo Régimen o Cristiandad?

A PARTIR DEL SIGLO XVIII SE QUIERE TERMINAR CON LA IDEA DE LA CRISTIANDAD

El **régimen de la Cristiandad** es un concepto histórico que hace referencia a un modelo de organización política, social y religiosa en el cual el cristianismo influía de manera central en todos los aspectos de la vida pública y privada.

Los **valores** fundamentales de la Cristiandad eran: la dignidad del hombre al ser considerado hijo de Dios, la libertad para hacer el bien, la existencia de una verdad absoluta frente al relativismo, la existencia de la familia como núcleo básico de organización social y la caridad fraterna. Estos son los valores que hoy defiende el pensamiento tradicional. Frente a ellos, en la actualidad, priman los valores de la sociedad postmoderna.

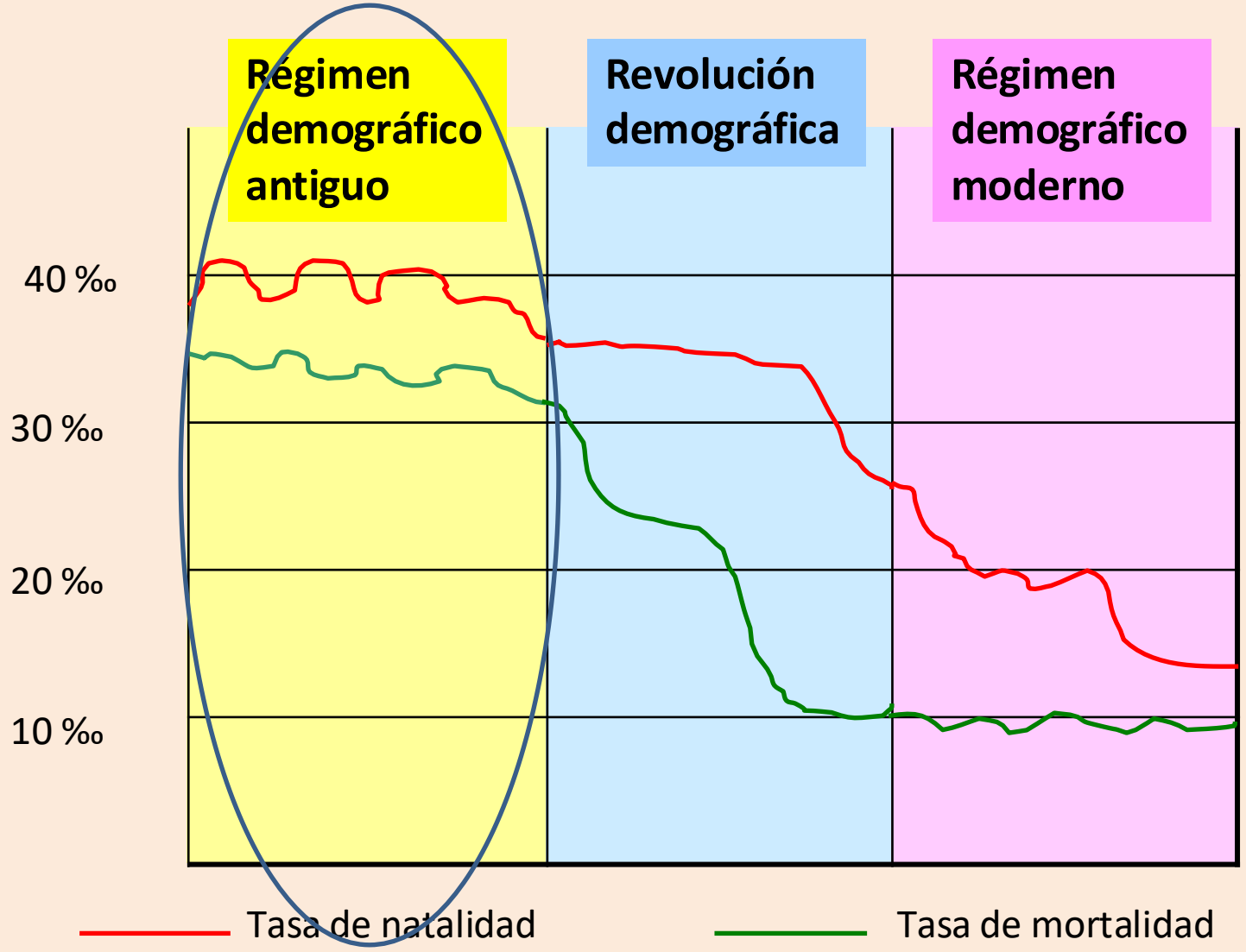
- Características del régimen de la Cristiandad:

1. **Unidad religiosa y política**:
 La religión cristiana (católica) no era solo una fe personal, sino la base de la legitimidad política y social. Derechos naturales del hombre, frente al derecho positivo. El hombre, al margen de lo que se apruebe en una institución, tiene derechos inherentes por ser una creatura de Dios.
 Se entendía que el orden social debía reflejar la voluntad de Dios. Por eso, las leyes, costumbres y estructuras sociales estaban impregnadas de los valores cristianos.
2. **Jerarquía social y cristianización de la cultura**:
 Todo estaba profundamente marcado por la fe cristiana. Las universidades, por ejemplo, nacieron en el seno de la Iglesia. Frente al desarraigo de la sociedad liberal que se inicia con la Revolución Industrial, la vida giraba en torno a la parroquia y las tradiciones populares.

- Llamamos Antiguo Régimen (de forma despectiva) al sistema político y social que dominó en Europa entre finales del siglo XV y finales del XVIII.

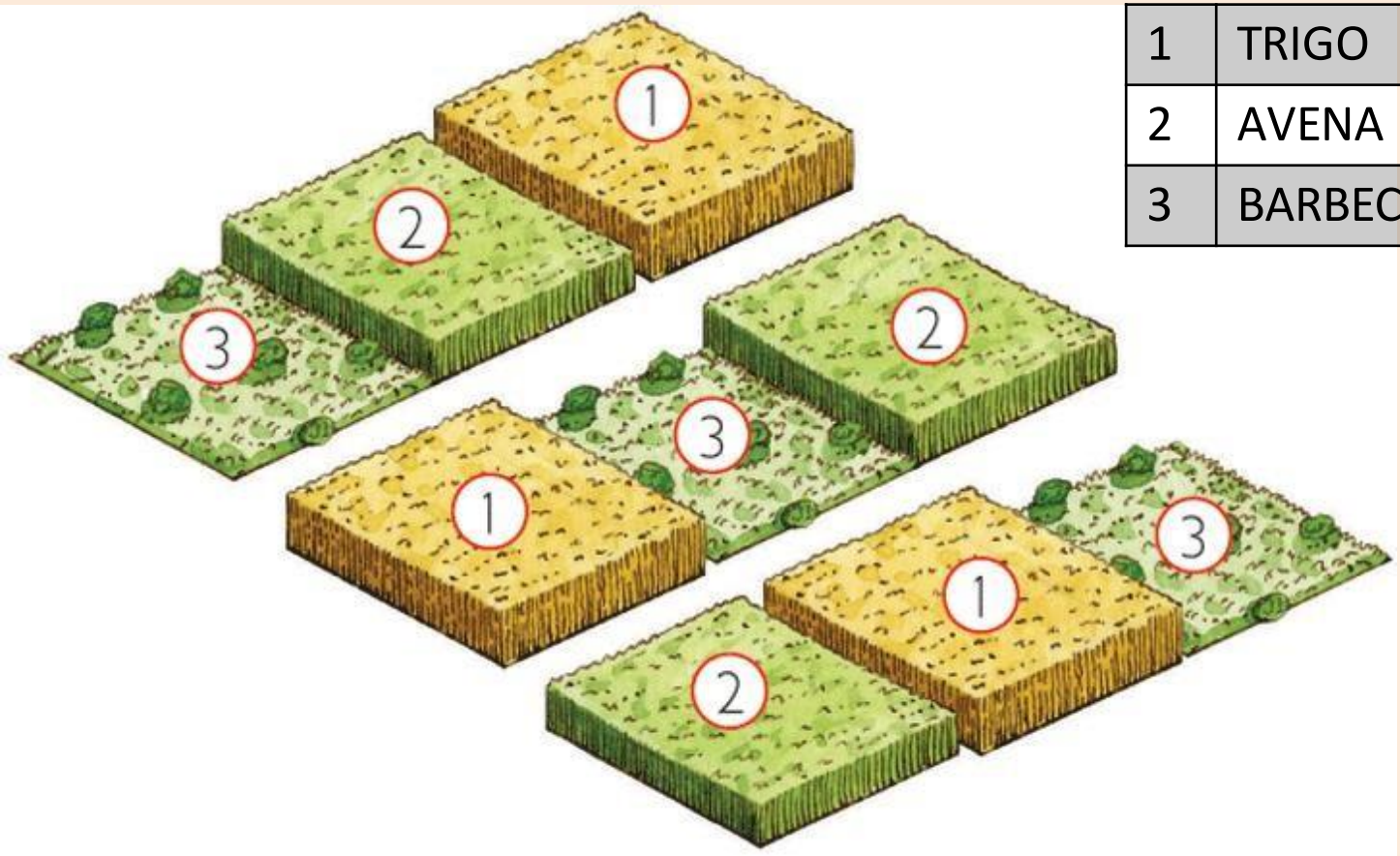
- Se caracteriza por lo siguiente:

1. **La natalidad era alta pero la mortalidad también lo era, debido al hambre, las epidemias y las guerras. Por tanto, el crecimiento de la población era muy pequeño.**



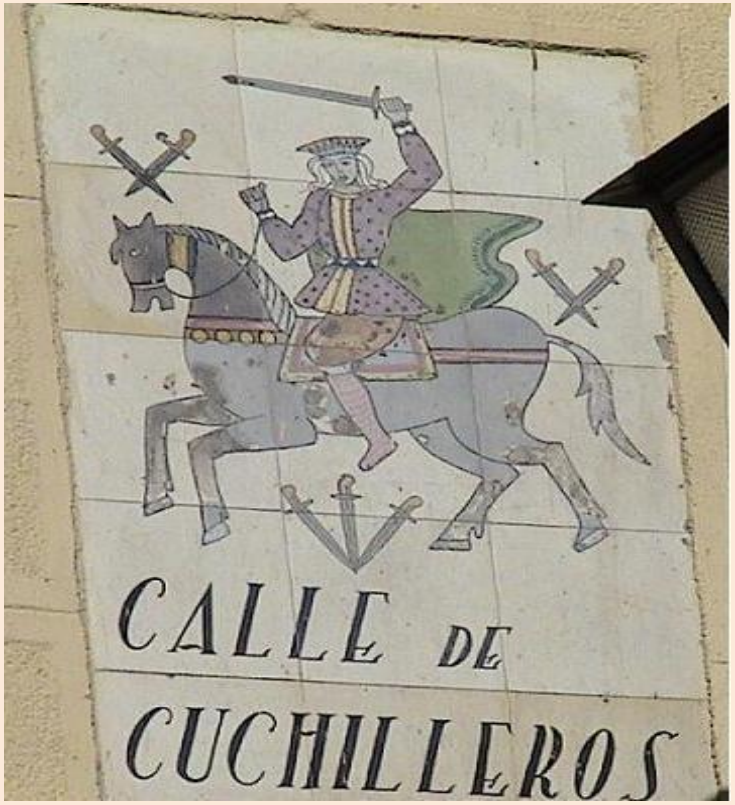
2. La principal actividad económica era la **agricultura** tradicional. El uso de herramientas y métodos de cultivo rudimentarios provocaba que la productividad fuera muy baja.

Por ejemplo, estaba muy extendida la llamada ROTACIÓN TRIENAL, que dejaba cada año un tercio de la tierra sin cultivar.



1	TRIGO
2	AVENA
3	BARBECHO

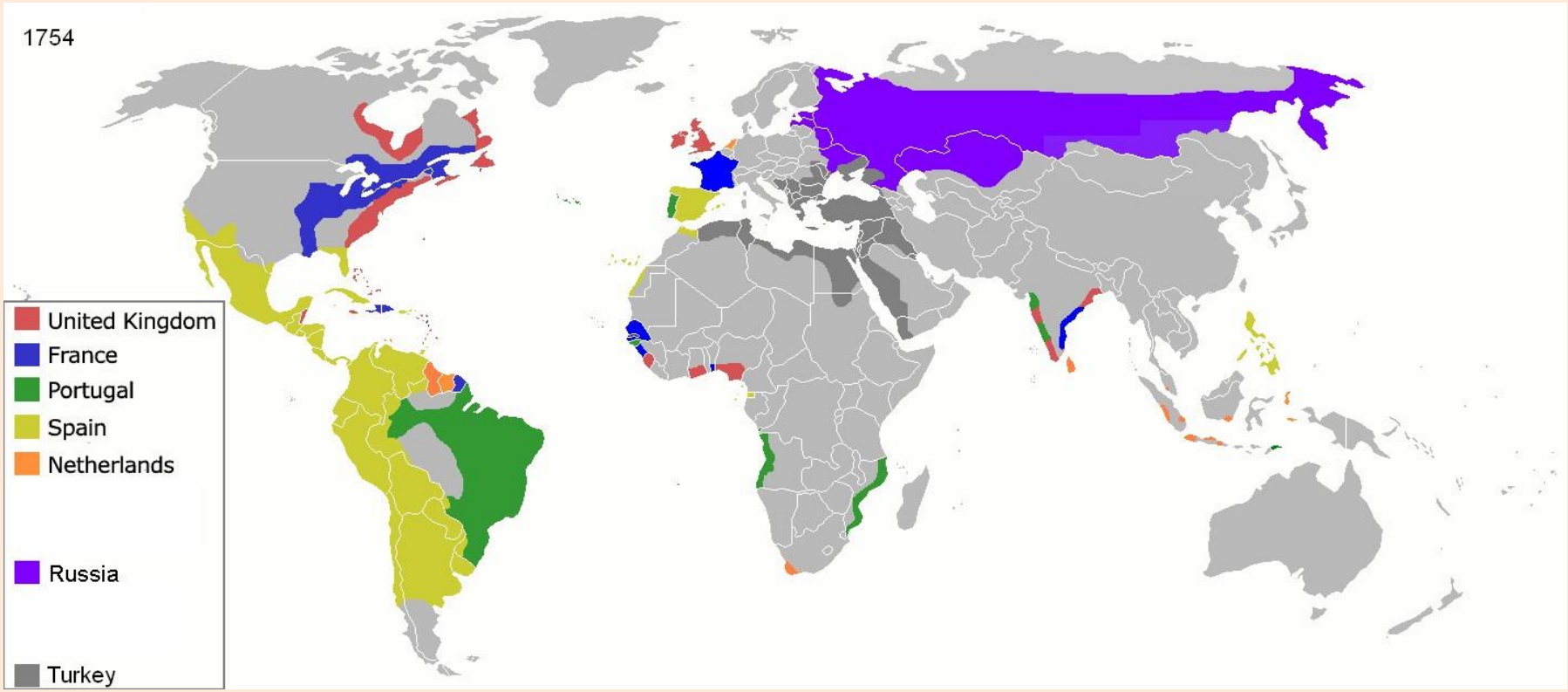
3. La **artesanía** estaba dirigida por los GREMIOS, instituciones que controlaban la producción, establecían los precios y decidían los talleres que se podían crear. En el régimen de la Cristiandad la productividad era baja, pero el trabajo estaba mucho más dignificado que en el mundo moderno. El trabajo se consideraba, en muchas ocasiones, una tradición familiar, frente al mundo moderno en el que solo prima el interés económico.





4. El **comercio interior** era muy escaso, debido a las pésimas condiciones de los caminos y carreteras.

Sin embargo, hubo un importante **comercio internacional marítimo**, sobre todo por la explotación de las colonias (América por parte de Portugal y España; Asia, por parte de Inglaterra, Holanda y Francia).

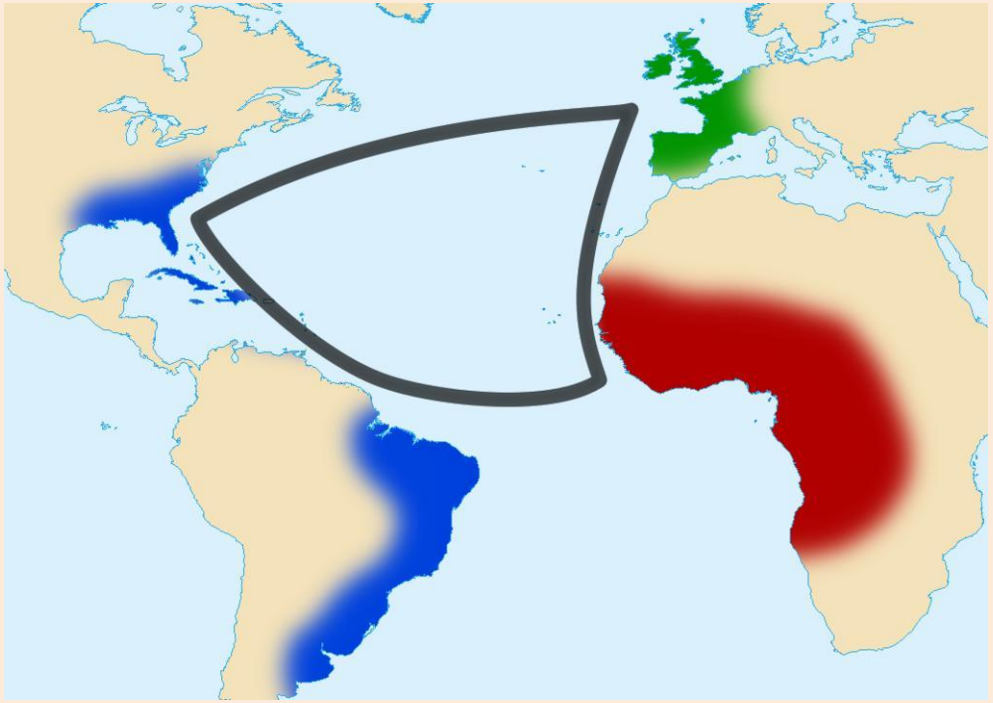


El **comercio triangular** fue una ruta comercial que se estableció en el Océano Atlántico desde el siglo XVI hasta el XIX. Involucraba tres continentes y su ruta era una especie de triángulo.

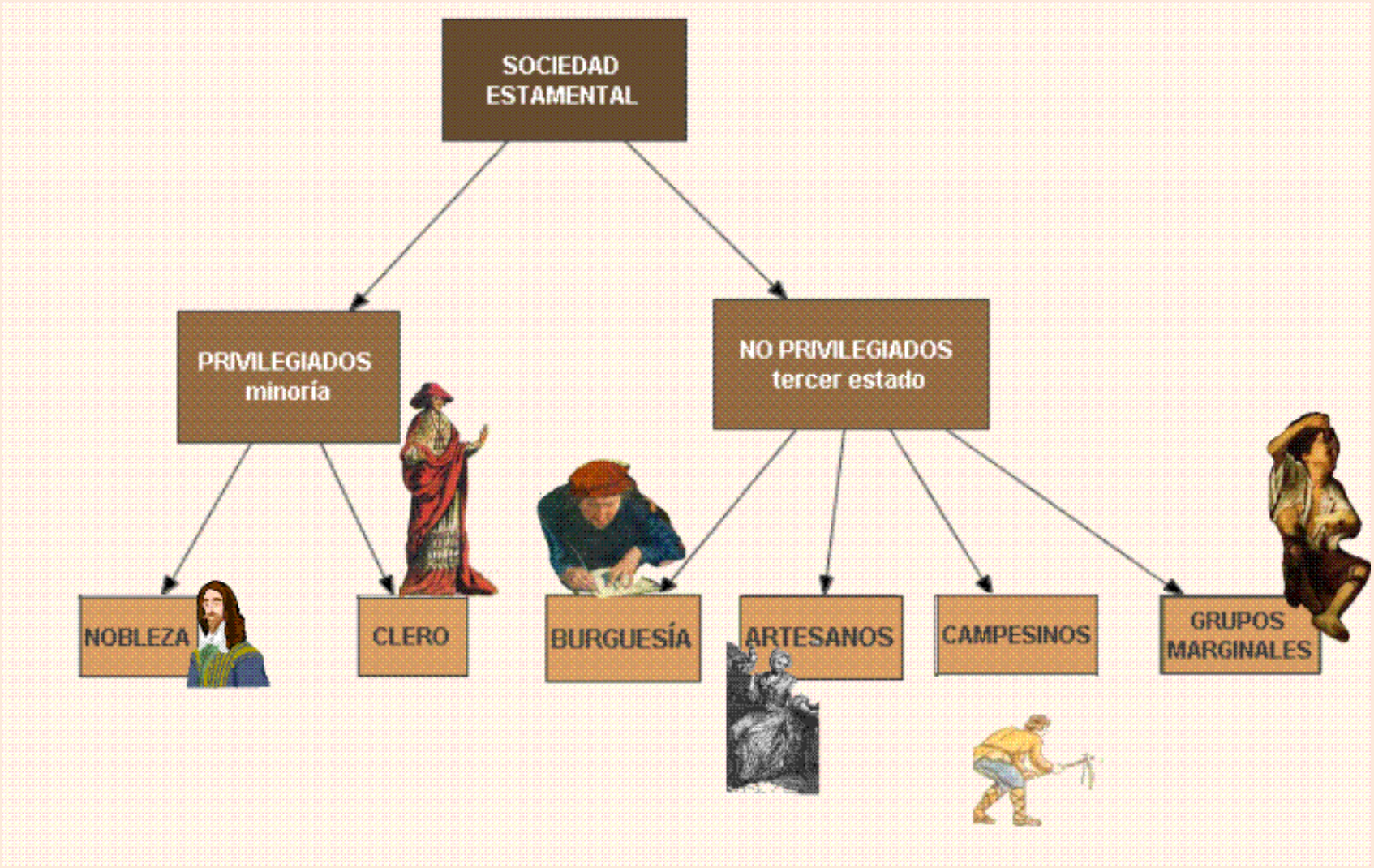
1. Comenzaba con la salida de Europa occidental de productos manufacturados (cascabeles, espejitos, cuentas de colores, telas de baja calidad), que podían servir para el intercambio.

2. Estos productos eran intercambiados en África occidental por esclavos.

3. La siguiente escala eran las islas de las Antillas o la costa americana, donde los esclavos y la mayor parte de las mercancías europeas eran vendidos, y se cargaban productos coloniales (azúcar, tabaco, cacao) y metales preciosos de vuelta a Europa.



5. La **sociedad** estaba dividida **en estamentos**, grupos cerrados a los que se pertenecía por nacimiento. El tercer estado era el más numeroso y el único que pagaba impuestos. Cada estamento tenía su función.



6. Desde el siglo XVII, se había impuesto la **monarquía absoluta**. El rey, cuya autoridad provenía directamente de Dios, tenía todos los poderes (legislativo, ejecutivo y judicial). La monarquía absoluta es distinta de la **monarquía tradicional católica** que defiende la existencia de un rey, pero con poderes limitados por las leyes históricas, los cuerpos sociales y obligado a gobernar conforme al bien común y al orden cristiano. (Pactismo hispano).



Luis XIV, prototipo de rey absoluto

En la segunda mitad del siglo XVIII, se produjeron cambios de todo tipo que abrieron la puerta a la desaparición del Antiguo Régimen.

CAMBIOS ECONÓMICOS (I):

1. En algunas zonas (Países Bajos e Inglaterra) aumentó la producción agrícola gracias a:
 - la rotación cuatrienal de cultivos (llamado también ***sistema Norfolk***).
 - la introducción de nuevas plantas (algodón, maíz y patatas).

Este aumento de los productos agrarios provocó un aumento de la población, lo que a su vez hizo que aumentara la producción agrícola.



CAMBIOS ECONÓMICOS (II):

1. La **producción artesanal** siguió dominada por los gremios pero se incorporaron dos nuevas formas de producción:

- La **industria domiciliaria**, sobre todo en Inglaterra. "Sistema doméstico".

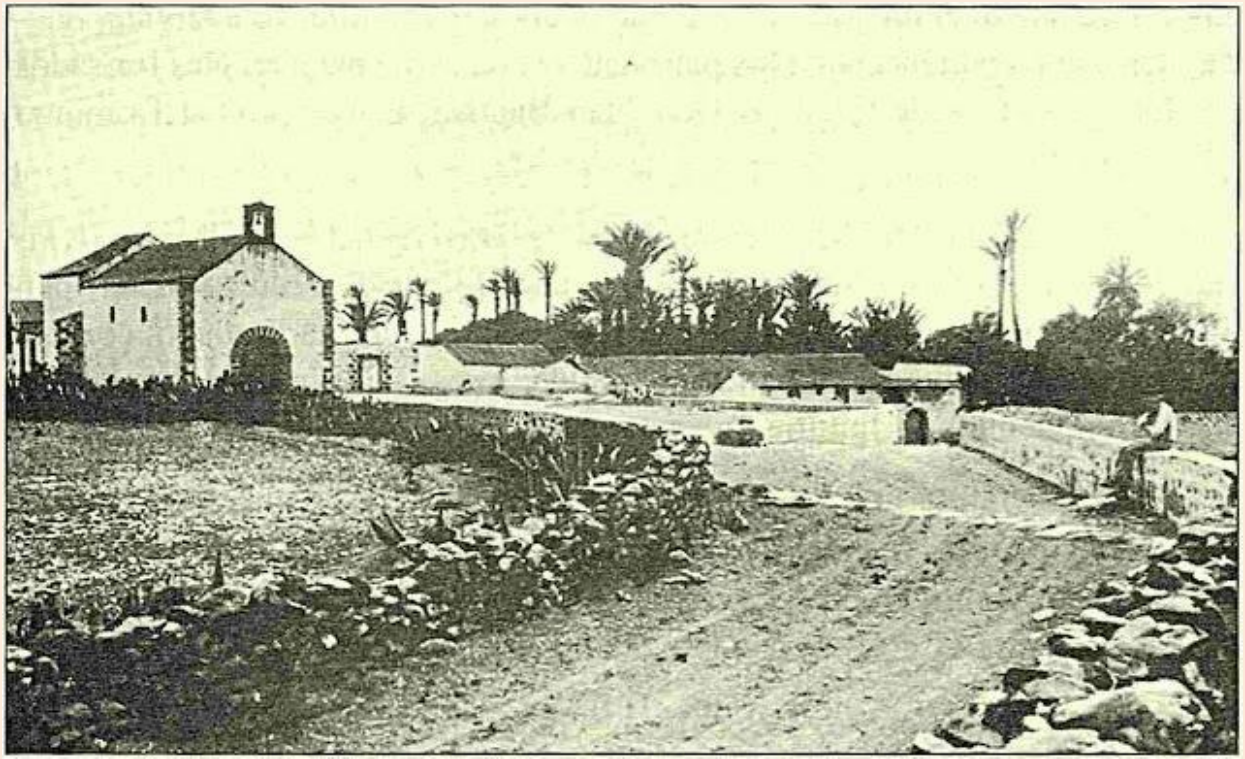
- Las **grandes manufacturas reales**, dedicadas a los artículos de lujo (tapices, cristal, seda, etc.).



CAMBIOS ECONÓMICOS (III):

2. El **comercio interior** mejoró gracias a la mejora de los caminos y a la construcción de canales fluviales.

3. El **comercio exterior** creció gracias a las colonias, que recibían productos europeos y aportaban metales preciosos, materias primas y alimentos.



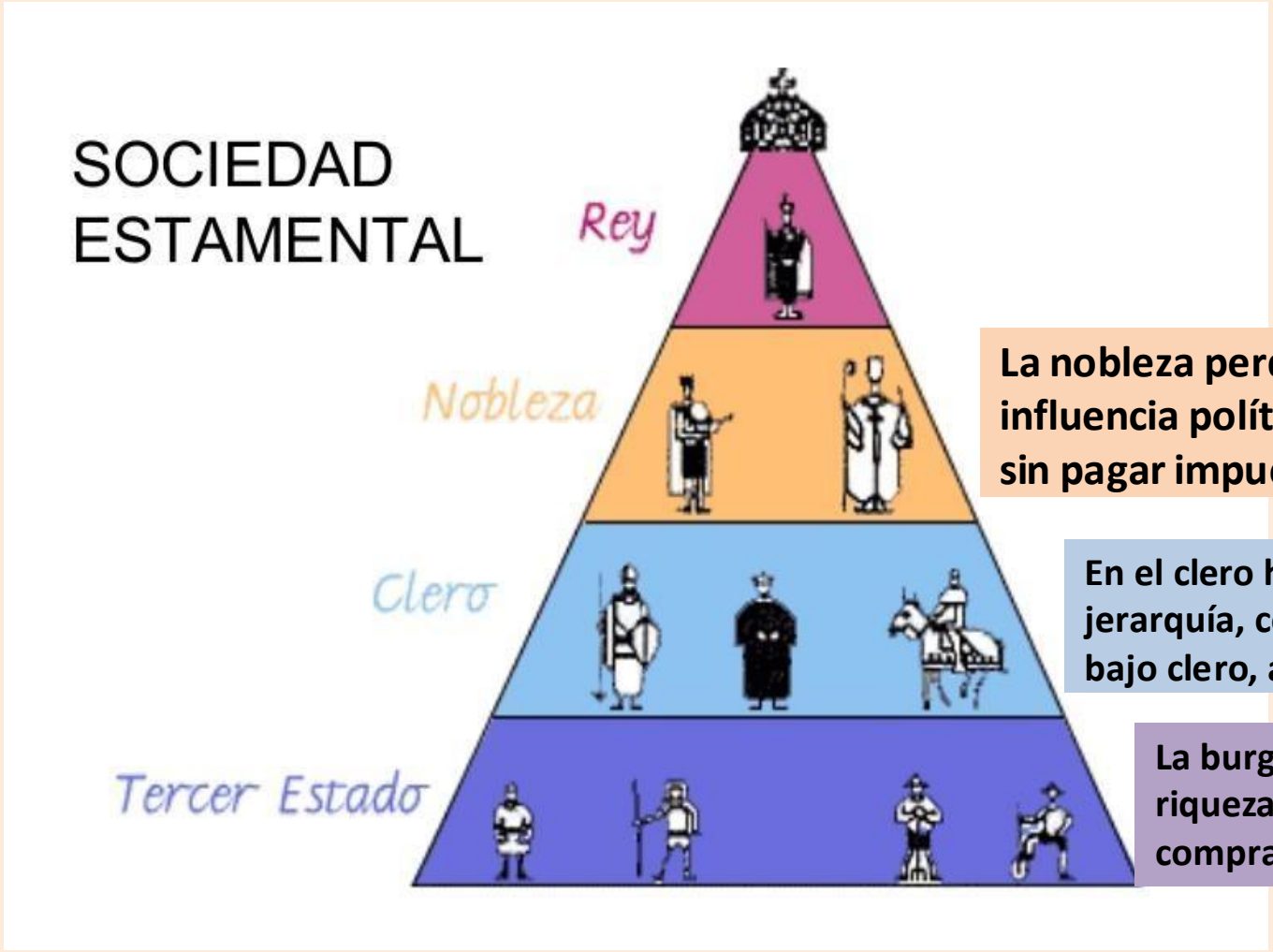
CAMBIOS SOCIALES (I):

1. La **población** creció mucho más que en los siglos anteriores, debido a las mejoras en la alimentación y la higiene.

1700	130.000.000 habitantes
1800	190.000.000 habitantes

CAMBIOS SOCIALES (II):

2. La sociedad estamental se mantuvo. Pero se produjeron algunos cambios:



La nobleza perdió parte de su influencia política, aunque siguió sin pagar impuestos.

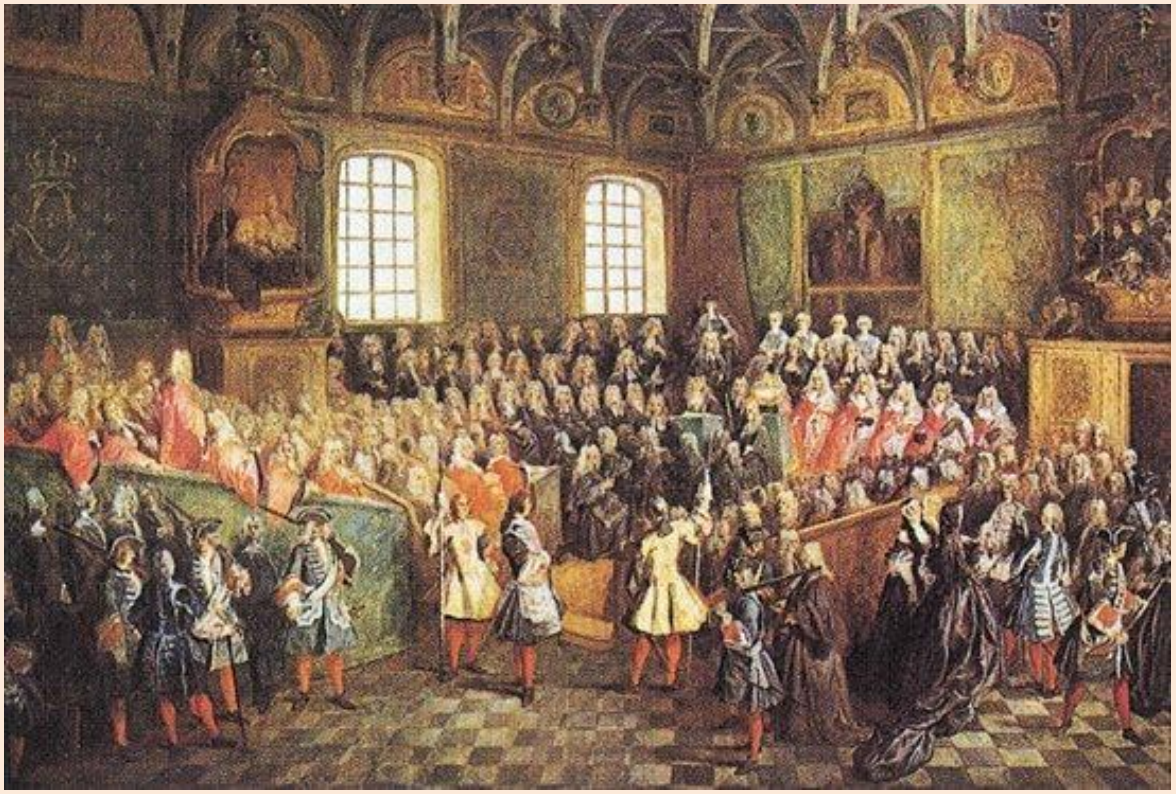
En el clero hay una división entre la jerarquía, cercana a la nobleza, y el bajo clero, afín al pueblo.

La burguesía aumentó su riqueza. Algunos burgueses compraron títulos nobiliarios.

• En Gran Bretaña, el **Parlamento** funcionaba regularmente desde la Edad Media. Estaba formado por dos cámaras:

- **Cámara de los Lores**, formada por representantes de la alta nobleza.
- **Cámara de los Comunes**, integrada por miembros de la baja nobleza y la burguesía.

• Estos representantes de los estamentos tenían que aprobar las decisiones de los reyes, sobre todo las relativas al establecimiento de nuevos impuestos.



1ª Revolución inglesa

• En 1625, llega al trono **Carlos I**, y toma la decisión de gobernar sin hacer caso al Parlamento.

• La burguesía y los grupos populares, en desacuerdo con esta postura, iniciaron una **revolución**.

• El resultado fue el estallido de una guerra civil. Carlos I fue derrotado y condenado a muerte por decapitación en 1649.



• Muerto Carlos I, se instauró una república, dirigida por **Oliver Cronwell.**

•Sólo duró 11 años. En 1660, volvió la monarquía. Carlos II restauró la política absolutista.

•La oposición centró su actividad en entregar el trono a María, hija de Carlos, que estaba casada con Guillermo de Orange, partidarios ambos del parlamentarismo.



2 ª Revolución inglesa

• Conocida como “la Gloriosa”, estalló en 1688.

• Su triunfo permitió el ascenso al trono de Guillermo y María, que juraron la **Declaración de Derechos (1689)** y se comprometieron a gobernar de acuerdo con el Parlamento.

•Gran Bretaña fue el primer estado que abandonó de manera definitiva el absolutismo.





La **ILUSTRACIÓN** es un movimiento intelectual que se extendió por Europa y América durante el siglo XVIII.

Características

- Desarrollo del **antropocentrismo** que había surgido en el Renacimiento

- **Confianza en la razón humana** para explicar e interpretar el mundo. Se deja de lado cualquier otra manera de acceder al conocimiento.

- **Fe el en progreso.** Creían que la ciencia y la técnica acabarían con los problemas de la humanidad (hambre, enfermedades, supersticiones, etc.).

- **Derecho a la felicidad** de los seres humanos. Creían que la misión de los gobernantes era conseguir el bienestar de sus súbditos. Para ello, el hombre debía de adaptarse a la voluntad de las mayorías.

- Consideraban **la naturaleza como fuente de todo bien**. Esto les llevó a estudiarla, a tratar de dominarla y a representarla en el arte.

- **Defendían el fin de la sociedad estamental** y su sustitución por otra basada en la posesión de la riqueza (burguesía). En el fondo de esta política tenemos el intento de dejar a la burguesía como clase social más poderosa. Aunque no siempre lo respetaron, la nobleza y el clero tenían, en un principio, la obligación de asistir a los campesinos y artesanos. El sistema propuesto por la burguesía no mejoró la situación del pueblo. Todo lo contrario.

- **Rechazaban la monarquía absoluta** como forma de gobierno y pedían su sustitución por otra en la que participaran los ciudadanos (régimen burgués).

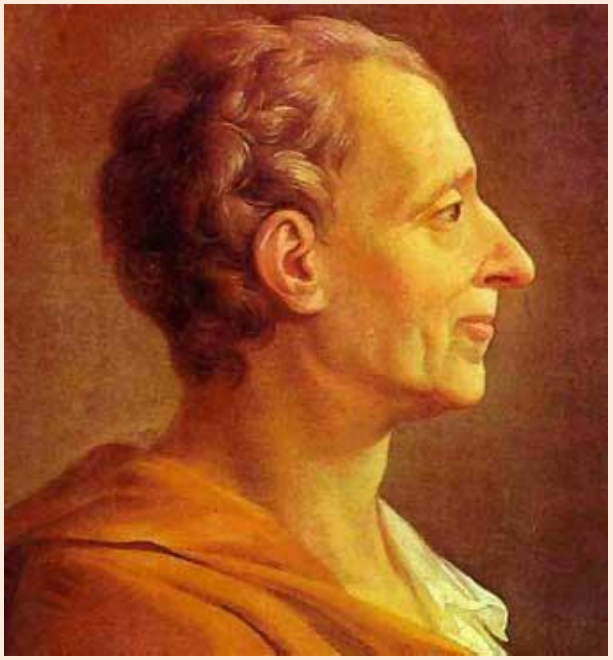


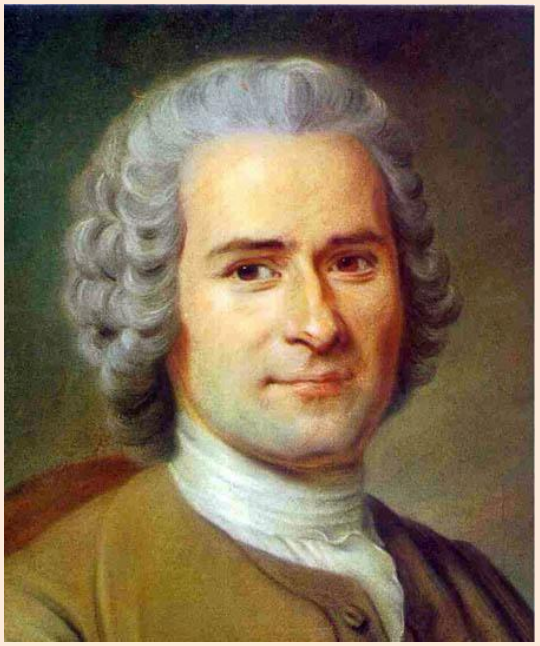


Los ilustrados criticaron el régimen de la Cristiandad, a la que de forma despectiva llamaron Antiguo Régimen. De forma radical ofrecieron una visión totalmente oscura de la Edad Media. Por supuesto, en muchas ocasiones, sus propuestas de reforma tuvieron efectos negativos para el pueblo que, en general, experimentó una degradación de sus formas de vida (consecuencias de la Rev. Industrial)

• Sin embargo, no coincidían en el sistema político y social que sería más adecuado:







VOLTAIRE era partidario de una monarquía fuerte pero que respetara las libertades básicas: pensamiento, expresión, etc.	**MONTESQIEU** ponía el acento en sustituir el poder absoluto del rey por un sistema en el que los tres poderes básicos (legislativo, ejecutivo y judicial) estuvieran separados.	**ROUSSEAU** pensaba que el poder político debía organizarse a través de un pacto entre gobernantes y gobernados.

- La Ilustración, en un principio, parece defender el derecho a la libertad de las personas. ¿Esto es realmente así? ¿Qué pensáis del siguiente texto de Rousseau? En el capítulo VII de *El contrato social* leemos:

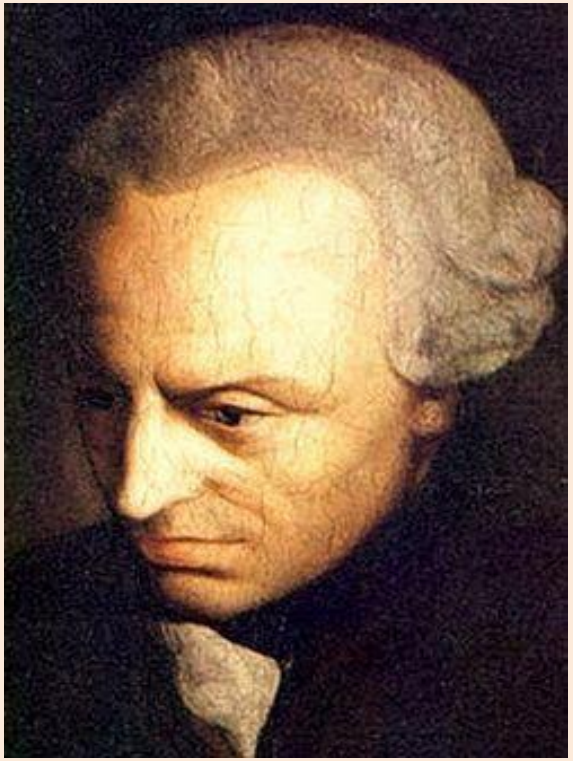
"A fin de que el pacto social no sea una fórmula vana, encierra totalmente el compromiso, que por sí solo puede dar fuerza a los otros, **de que cualquiera que rehúse obedecer la voluntad general será obligado a ello por todo el cuerpo, lo cual no significa otra cosa sino que se le obligará a ser libre**"

De lo que estamos hablando es que, a partir de este momento, con la llegada de la modernidad, y frente a lo que ocurre en mundo tradicional:

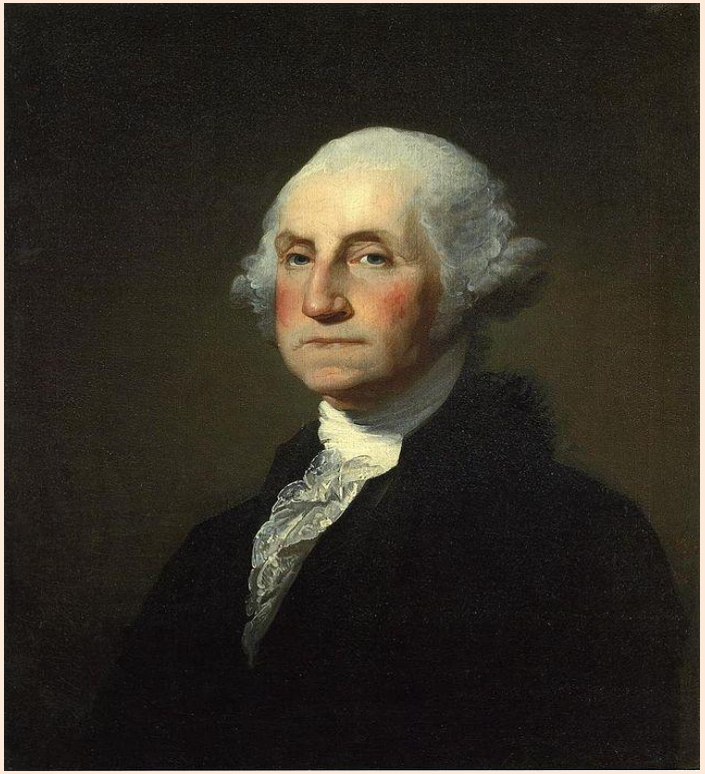
La libertad ya no es un valor intrínseco propio de la naturaleza del hombre y no depende de la búsqueda de la verdad a partir de la razón, sino al sometimiento a la voluntad general. La voluntad general establece qué es bueno y qué es malo, si no se asume, la sociedad termina marginándote.

• La crítica de las prácticas religiosas tradicionales los llevó a la idea de una religión natural o **deísmo**. En el fondo de esta política está acabar con la Iglesia (que aún seguirá teniendo un importante peso social y asistencial), por una religión hecha a imagen y semejanza del nuevo régimen liberal e industrial.

•El deísmo afirma que Dios creó el Universo pero que luego se desentendió de él. A partir de la creación, el Universo funciona con leyes científicas.

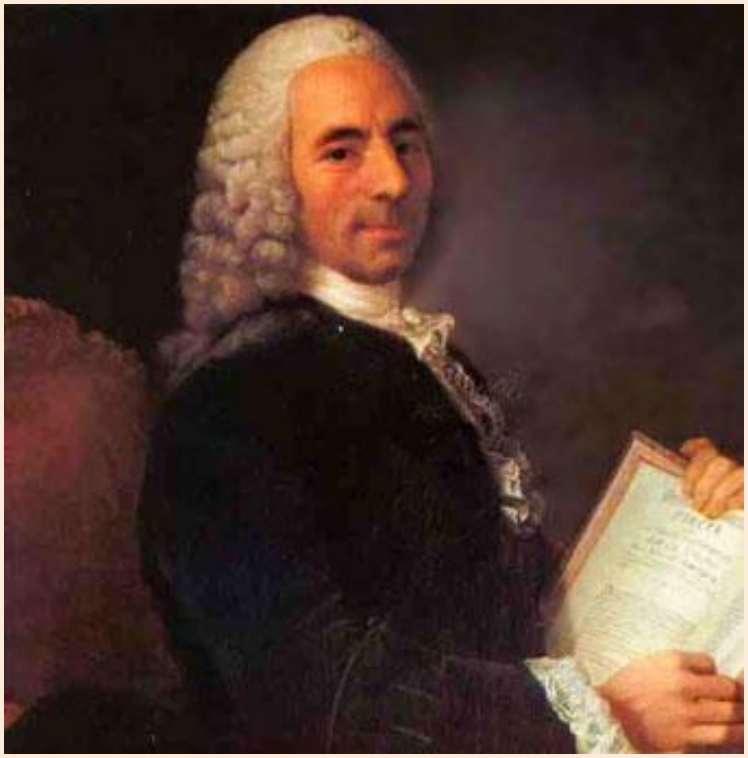


El filósofo Immanuel Kant y el presidente norteamericano Washington fueron deístas convencidos



• La doctrina económica dominante durante el siglo anterior, el mercantilismo, es sustituida por otra nueva, la **fisiocracia:**

- La principal fuente de riqueza de un país es la agricultura.
- La artesanía y el comercio son, por tanto, secundarias.
- La economía debía actuar libremente, sin la intervención del Estado.
- Deben eliminarse las leyes proteccionistas porque dificultan el comercio internacional.



François Quesnay, principal impulsor de la fisiocracia.

• Piensan que la ignorancia y la incultura son el origen de todos los males. Por tanto, hay que favorecer la instrucción, una educación basada en los principios del Estado liberal que tratará de anular cualquier tipo de discrepancia ideológica.



Gaspar Melchor de Jovellanos, pensador y político español. Destacó por su defensa de la instrucción pública.

EL DESPOTISMO ILUSTRADO

• En la segunda mitad del XVIII, algunos monarcas ilustrados emprendieron algunas reformas administrativas, para mejor gestión, y económicas, para favorecer el crecimiento.

•Buscaban la "felicidad" de sus súbditos pero a lo que no estaban dispuestos era a renunciar a su poder. Esta postura se resume en la frase: "todo para el pueblo pero sin el pueblo".



El rey de Prusia, Federico II, reunido con el filósofo Voltaire.
Cuadro de Adolph-von-Menzel.

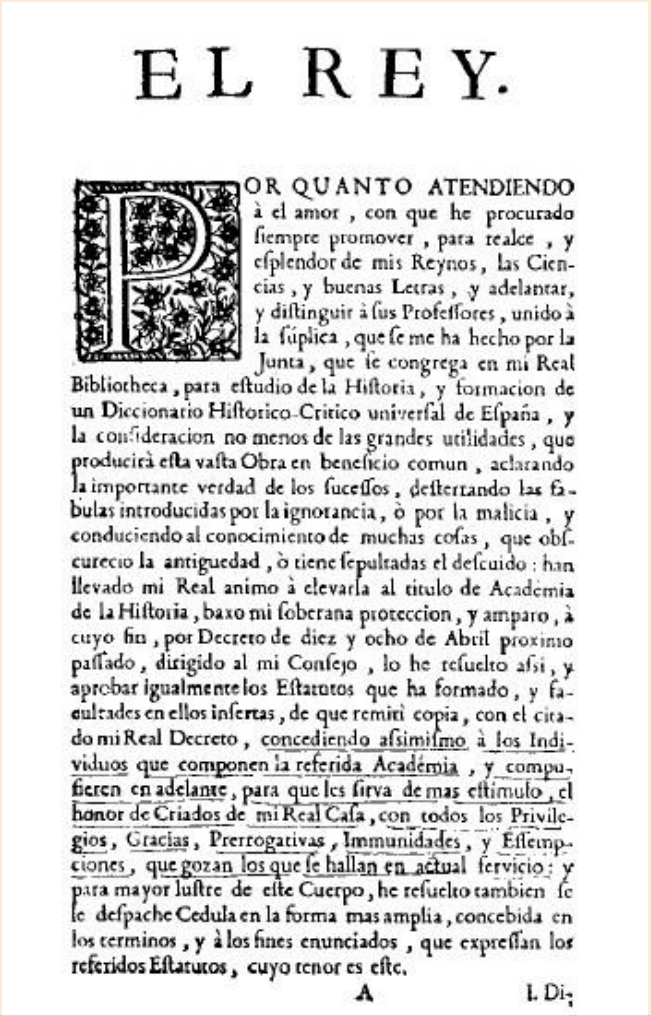
EL DESPOTISMO ILUSTRADO

- **Principales reformas** de los monarcas ilustrados:

 - Organizaron sus estados de manera centralizada, dictando normas para el conjunto de sus territorios. Y se rodearon de funcionarios numerosos y eficaces. La centralización permitió el crecimiento económico. Dictaron normas para reducir los privilegios de la nobleza.

 - Impulsaron reformas económicas: repoblaciones de tierras, regadíos, bancos nacionales, etc.

 - Se crearon academias: organismos dedicados al estudio y difusión de una materia científica, literaria, artística…



EL REY.

POR QUANTO ATENDIENDO à el amor, con que he procurado siempre promover, para realce, y esplendor de mis Reynos, las Ciencias, y buenas Letras, y adelantar, y distinguir à sus Professores, unido à la súplica, que se me ha hecho por la Junta, que se congrega en mi Real Bibliotheca, para estudio de la Historia, y formacion de un Diccionario Historico-Critico universal de España, y la consideracion no menos de las grandes utilidades, que producirá esta vasta Obra en beneficio comun, aclarando la importante verdad de los sucessos, desterrando las fabulas introducidas por la ignorancia, ò por la malicia, y conduciendo al conocimiento de muchas cosas, que obscurecio la antiguedad, ò tiene sepultadas el descuido: han llevado mi Real animo à elevarla al titulo de Academia de la Historia, baxo mi soberana proteccion, y amparo, à cuyo fin, por Decreto de diez y ocho de Abril proximo passado, dirigido al mi Consejo, lo he resuelto assi, y aprobar igualmente los Estatutos que ha formado, y facultades en ellos insertas, de que remitì copia, con el citado mi Real Decreto, concediendo assimismo à los Individuos que componen la referida Academia, y compusieren en adelante, para que les sirva de mas estímulo, el honor de Criados de mi Real Casa, con todos los Privilegios, Gracias, Prerrogativas, Immunidades, y Esemp-ciones, que gozan los que se hallan en actual servicio: y para mayor lustre de este Cuerpo, he resuelto tambien se le despache Cedula en la forma mas amplia, concebida en los terminos, y à los fines enunciados, que expressan los referidos Estatutos, cuyo tenor es este.

A I. Di-

Real Cédula de Felipe V por la que se aprobaron los primeros estatutos de la Real Academia de la Historia. 1738

EL DESPOTISMO ILUSTRADO

Principales monarcas ilustrados:



Federico II de Prusia



Catalina II de Rusia



Carlos III de España



José II de Austria

6. LOS BORBONES EN ESPAÑA
CAMBIO DE DINASTÍA

• La dinastía de los Borbones, actualmente reinante en España, llegó a España a comienzos del siglo XVIII.

•En 1700, Carlos II, de la familia de los Austrias, murió sin descendencia. Y nombró a Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia, su sucesor.

•Pero algunas potencias europeas (Gran Bretaña, Holanda, Austria) pensaron que no era bueno para sus intereses que dos miembros de la misma familia reinaran en Francia y en España. Y propusieron otro candidato: el archiduque Carlos de Austria.



Carlos II



Felipe de Anjou



Archiduque Carlos

• El conflicto, conocido como **GUERRA DE SUCESIÓN**, se prolongó entre 1700 y 1713, y tuvo dos aspectos:

- **Una guerra internacional**, que enfrentó a Francia contra Gran Bretaña, Austria, Holanda, Prusia, Saboya y Portugal.

- **Una guerra civil**, puesto que una parte de España apoyó a Felipe, y otra al archiduque Carlos.



-En el nivel internacional, la guerra terminó con el Tratado de Utrecht (1713):

- España tuvo que cederle a Gran Bretaña Gibraltar y Menorca, y hacerle concesiones coloniales en América (monopolio del comercio de esclavos y el llamado *navío de permiso* (un barco británico de 500 toneladas podía comerciar con América una vez al año).

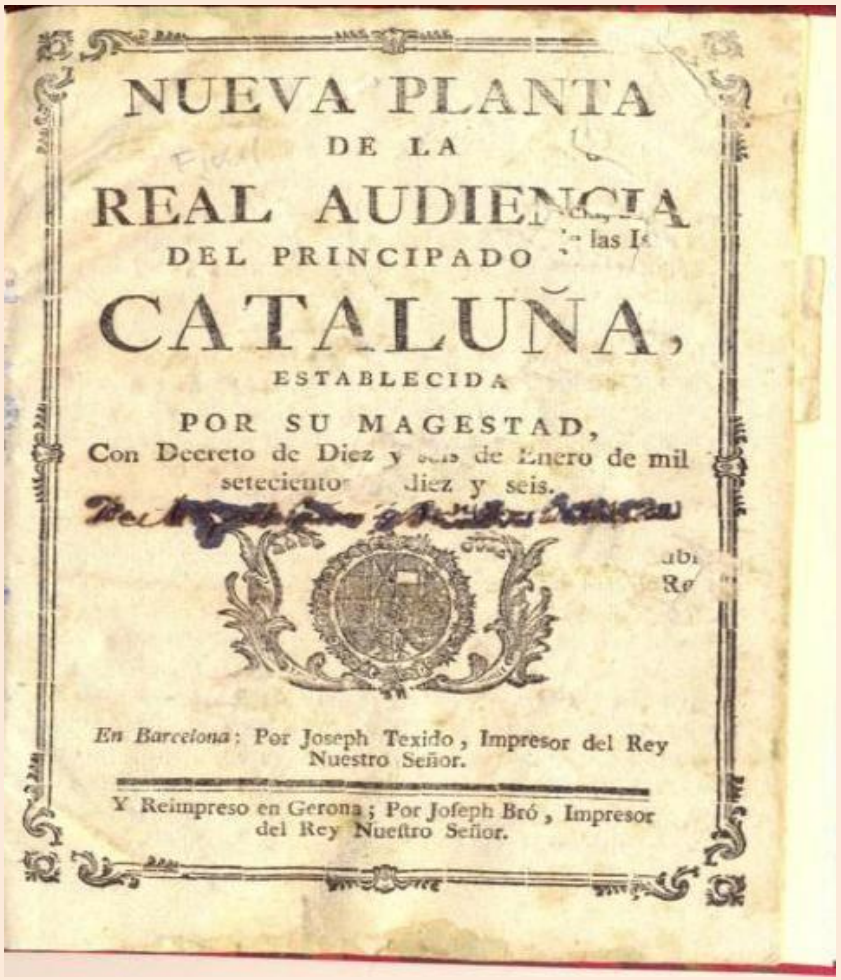
- Austria recibió los territorios que España tenía en los Países Bajos y en Italia.



• Dentro de España, la Guerra de Sucesión también tuvo consecuencias:

• Los territorios de la Corona de Aragón no aceptaron la victoria borbónica y continuaron la lucha.

• En 1716, Felipe V dictó los DECRETOS DE NUEVA PLANTA, que eliminaban los privilegios anteriores y establecían las mismas leyes para todo el territorio nacional.


NUEVA PLANTA
DE LA
REAL AUDIENCIA
DEL PRINCIPADO
CATALUÑA,
ESTABLECIDA
POR SU MAGESTAD,
Con Decreto de Diez y seis de Enero de mil setecientos diez y seis.
En Barcelona: Por Joseph Texido, Impresor del Rey Nuestro Señor.
Y Reimpreso en Gerona; Por Joseph Bró, Impresor del Rey Nuestro Señor.

• Felipe V y Carlos III fueron los reyes del siglo XVIII que más reformas ilustradas llevaron a cabo.

NOTAS:

-Luis I, Fernando VI y Carlos III eran hijos de Felipe V.

- Luis murió de viruela cuando sólo llevaba siete meses en el trono. Tuvo que volver su padre.

FELIPE V
(1700-1724 y 1724-1746)



LUIS I
(15 enero a 31 de agosto de 1724)



FERNANDO VI
(1746-1759)



CARLOS III
(1759-1788)



CARLOS IV
(1788-1808)



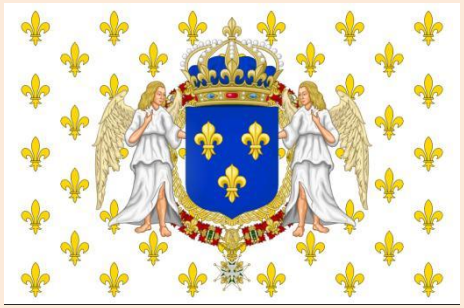
LA POLÍTICA ESPAÑOLA DURANTE EL SIGLO XVIII

1. POLÍTICA EXTERIOR:

- España mantuvo durante todo el siglo una política de alianza con Francia. Esto le hizo participar en diversos conflictos:
 - Guerra de Sucesión de Austria.
 - Guerra de los Siete Años.
 - Guerra de independencia americana

Estas alianzas franco-española son conocidas como **"Pactos de familia"** debido a la pertenencia a la misma familia, los Borbones, de los reyes de Francia y España.





LA POLÍTICA ESPAÑOLA DURANTE EL SIGLO XVIII

2. REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN

Desde Felipe V se tomaron medidas para que la organización del Estado fuera más centralizada:

- Los **Decretos de Nueva Planta** eliminaron las leyes particulares de la Corona de Aragón.
- Se crearon los "**secretarios de despacho**", especie de ministros que ayudaban al rey a gobernar.
- Se creó la figura del **intendente**, un funcionario que ejecutaba en cada territorio las órdenes del rey.



Veinte fueron las **intendencias** entonces creadas: La Coruña, León, Valladolid, Burgos, Pamplona, Zaragoza, Barcelona, Salamanca, Ávila, Guadalajara, Toledo, Madrid, Ciudad Real, Valencia, Mérida, Sevilla, Córdoba, Granada, Palma y Santa Cruz de Tenerife.

LA POLÍTICA ESPAÑOLA DURANTE EL SIGLO XVIII

Desde el siglo XVIII y hasta la actualidad, el gran debate en torno a la estructura del Estado ha sido entre los que defienden un país federal (ahora autonómico) y los que defienden un Estado centralizado.

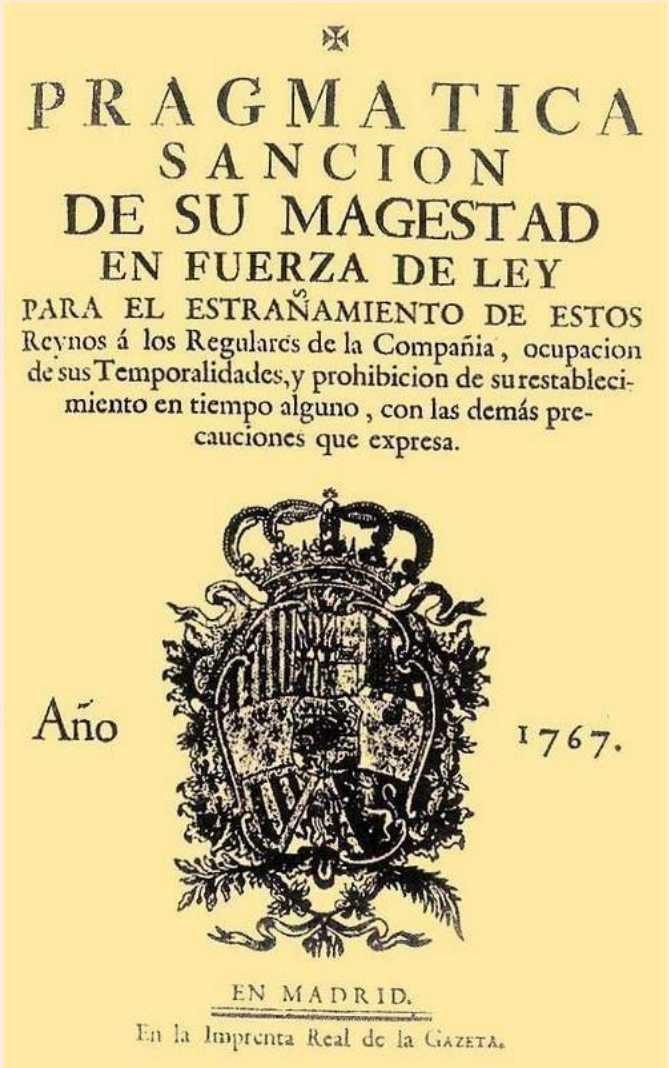
1. El Estado federal, satisface los intereses y peculiaridades de las regiones o territorios. Permite gobiernos y parlamentos propios y distintas leyes de ámbito regional.
2. El Estado centralizado pone por encima el valor de las personas y los ciudadanos. Se respeta su naturaleza, pero establece las mismas leyes, derechos y obligaciones para todos. Mismas instituciones y derechos en educación, sanidad y justicia.



LA POLÍTICA ESPAÑOLA DURANTE EL SIGLO XVIII

3. RELACIONES CON LA IGLESIA

- Los Borbones españoles tomaron diversas medidas para reducir el poder de la Iglesia en España:
- Firmaron un concordato (1753) por el que la Iglesia aceptaba que los obispos españoles fueran propuestos por el rey.
- En 1767, Carlos III expulsó, injustamente, de España a los jesuitas, por su gran influencia que ejercían a través de sus centros de enseñanza.
- Se limitó el poder de la Inquisición, que perdió su capacidad de censurar publicaciones y juzgar determinados delitos.


PRAGMATICA
SANCION
DE SU MAGESTAD
EN FUERZA DE LEY
PARA EL ESTRAÑAMIENTO DE ESTOS Reynos á los Regulares de la Compañia, ocupacion de sus Temporalidades, y prohibicion de su restablecimiento en tiempo alguno, con las demás precauciones que expresa.

Año 1767.

EN MADRID.
En la Imprenta Real de la Gazeta.

LA POLÍTICA ESPAÑOLA DURANTE EL SIGLO XVIII

4. MEDIDAS ECONÓMICAS

Agricultura

- Obras de regadío, como el Canal de Castilla.
- Se repoblaron zonas de Sierra Morena con personas llegadas de Centroeuropa.
- Se crearon almacenes de trigo (pósitos) para repartir a los campesinos en épocas de malas cosechas.
- Se suprimieron los privilegios de la Mesta (agrupación de grandes ganaderos que tenían derecho de paso y pasto en terrenos agrícolas).



Los cuatro reinos de Andalucía y las Nuevas Poblaciones de Andalucía y Sierra Morena, en verde claro.

LA POLÍTICA ESPAÑOLA DURANTE EL SIGLO XVIII

4. MEDIDAS ECONÓMICAS

Comercio e industria

- Se suprimieron las aduanas interiores, que afectaban, sobre todo, al comercio de cereales.
- Se aprobaron aranceles para proteger la industria textil catalana.
- Se crearon manufacturas reales para la fabricación de artículos de lujo (cristal, tapices, porcelanas, etc.)



Interior de la Real Fábrica de Tapices, hoy convertida en museo.

LA POLÍTICA ESPAÑOLA DURANTE EL SIGLO XVIII

4. MEDIDAS ECONÓMICAS

Hacienda

- Se realizaron los primeros catastros para conocer la riqueza real del país.
- Se unificaron los impuestos para que en todo el país se pagaran los mismos.



Marqués de la Ensenada, autor del más importante catastro que se realizó en España durante el siglo XVIII.

LA POLÍTICA ESPAÑOLA DURANTE EL SIGLO XVIII

5. FOMENTO DE LA CULTURA a través de la creación de numerosas instituciones:

- Colegios de medicina e ingeniería
- Jardines Botánicos, como el de Madrid
- Academias, como la de la Lengua y la de la Historia
- Sociedades Económicas de Amigos del País



Edificio de la Sociedad de Amigos del País de Málaga, en la Plaza de la Constitución.

LA POLÍTICA ESPAÑOLA DURANTE EL SIGLO XVIII

6. PROBLEMAS POLÍTICOS (I)

• Carlos III tuvo que afrontar durante su reinado un problema que a punto estuvo de costarle el trono: es el llamado **motín de Esquilache (1766)**.

•Las razones que llevaron a la gente a salir a la calle y manifestarse ante el Palacio Real fueron dos: el alto precio de los alimentos y que fueran extranjeros los principales ministros del rey.

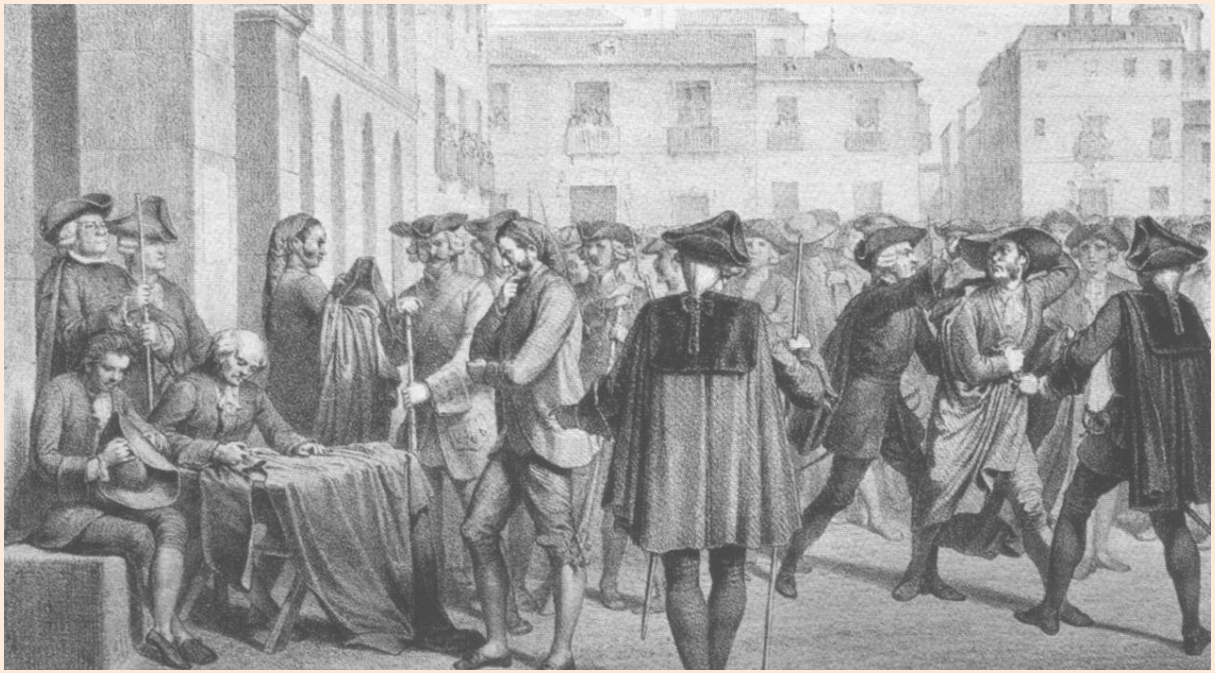


***Retrato de Leopoldo de Gregorio, Marqués de Esquilache*. Cuadro de Giuseppe Bonito. Museo del Prado.**

LA POLÍTICA ESPAÑOLA DURANTE EL SIGLO XVIII

6. PROBLEMAS POLÍTICOS (II)

• Pero el detonante fue una orden del ministro Esquilache que prohibía el uso de la capa larga y el sombrero ancho (chambergo) tradicionales, los cuales debían ser sustituidos por prendas de menores dimensiones.



Imposición de la capa corta y el tricornio, litografía de autor anónimo.

LA POLÍTICA ESPAÑOLA DURANTE EL SIGLO XVIII

6. PROBLEMAS POLÍTICOS (III)

• Finalmente, el rey tuvo que ceder: destituyó a los ministros extranjeros, Esquilache entre ellos, y mandó rebajar el precio de los alimentos.

•Pero el rey se disgustó tanto con su pueblo que se retiró durante un año a su palacio de Aranjuez.



Carlos III

LA POLÍTICA ESPAÑOLA DURANTE EL SIGLO XVIII

6. PROBLEMAS POLÍTICOS (IV)

• Hemos visto que España apoyó a las 13 colonias en su lucha por la independencia contra Gran Bretaña.

• Pero la independencia de las 13 colonias, que en 1776 se convertirían en un nuevo país, Estados Unidos, fue muy negativa para España. En las décadas siguientes, las colonias españolas seguirían el ejemplo de sus vecinos del norte y se harían independientes.

